

Copia de una carta de las esposas de Marcelino Camacho, Antonio García-Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Álvarez Dorronsoros sobre su reclusión en la prisión de Carabanchel por el Tribunal de Orden Público como principales impulsores de Coordinación Democrática - Centro Documental de la Memoria Histórica, CAMACHO,78,47

Nuestros esposos, presos en la cárcel de Carabanchel, nos han comunicado en la última entrevista que hemos mantenido con ellos, hoy lunes, día 5 de Abril, su interés por que sean esclarecidos ante la opinión pública nacional e internacional diversos puntos relativos a su detención y procesamiento:

- Que es falda la acusación que se les hace en el auto de procesamiento, de haber dado difusión a una convocatoria titulada "A los Pueblos de España" ya que la presentación pública de tal documento, que había de realizarse en una rueda de prensa fijada para las nueve de la noche del día 28 de Marzo, fue suspendida con cuatro horas de antelación y, en cualquier caso, nuestros esposos fueron detenidos por miembros de la Brigada de Investigación Social - en plena calle y en horas comprendidas entre las 8 y las 8 y media de la noche del día citado.

- Que en su detención y posterior procesamiento se evidencia el intento del Gobierno de sembrar la división y el enfrentamiento en el campo de las fuerzas de la oposición democrática, aplicando en la represión criterios discriminatorios, aun cuando expresan su profundo convencimiento de que tal intento está irremisiblemente fracasado.

- Que, como recientemente han puesto de manifiesto con toda claridad comentaristas políticos nada sospechosos de "connivencia" con la oposición democrática, el procesamiento de nuestros esposos es el síntoma inequívoco de que la tolerancia ha terminado, y de la profunda bancarrota del reformismo. Y no podía ser de otra manera, pues en tanto las libertades democráticas siguen estando secuestradas para la mayoría aplastante de los ciudadanos, la tolerancia no es más que un mero encubrimiento que es barrido en el primer embate de las fuerzas políticas y de masas; y ese primer embate, ese golpe certero, se ha producido: la unidad de las más importantes fuerzas democráticas de nivel estatal en un único organismo político de oposición, Coordinación Democrática.

- Que la agonía del reformismo viene a confirmar como única salida para el país que satisfaga los intereses más inmediatos de todos los pueblos de España, los supremos intereses patrios, la alternativa democrática y pacífica que propugna Coordinación Democrática, configurada en su declaración política "A los Pueblos de España" la cual asumen plenamente.

- Que unirse, como ellos han hecho, para hacer realidad esta alternativa, es no sólo un derecho reconocido por la leyes en la gran mayoría de los países del mundo, sino un deber ineludible de todo ciudadano, que ha de laborar siempre por dotar a su país de las formas de gobierno y de Estado más convenientes para que sean satisfechos los intereses de la gran mayoría de la población; y que, por lo tanto, las monstruosas condenas de entre veinte y treinta años de prisión que se les trata de imponer, muestran por sí mismas la decisión de amordazar la voz de la sociedad española por una minoría privilegiada que se resiste a ceder las riendas del poder que ejerce exclusivamente en beneficio propio.